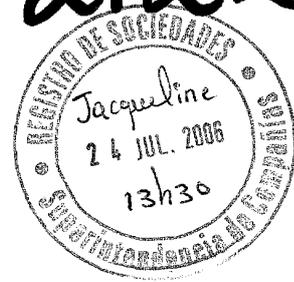


21215



Quito, 24 de julio del 2006

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Escanear
27-07-06

De mis consideraciones:

\$ 1,00

que

La Compañía **RUINNAC S.A.**, con número de expediente 87588, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE

NOMBRE: GALLECAR S.A.
RUC: 1791414640001
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCIÓN: USD. 1,00.00
ACCIONES QUE CEDE: 5 ACCIONES

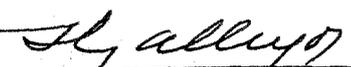
CESIONARIO

NOMBRE: MARIA BELEN GALLEGOS CARRERA 
RUC: 170967643-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL
ACCIONES QUE RECIBO: 5 ACCIONES DE UN DÓLAR C/U

Por la favorable atención a la presente, anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

OK


ING. HERNAN GALLEGOS BANDERAS
REPRESENTANTE LEGAL RUINNAC S.A.
(Hable con el Sr. José Torres confirma que el Resid. le subroga al gerente).

OK. Transf. Ingresadas al sistema
26-VII / 06
JHunoz

Quito, 19 de julio del 2006

Señor.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA RUINNAC S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones.

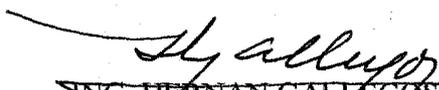
Como representante legal de **GALLECAR. S.A.**, accionista mayoritario de la Compañía "**RUINNAC S.A.**", comedidamente me dirijo a usted, para solicitar lo siguiente:

En el Registro Oficial No. 196 de 26 de enero del 2006, se procede a la publicación de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, introduciendo, con ello reformas que también competen a la constitución de nuestra compañía por tratarse de una Sociedad Anónima, por lo tanto acogiéndome a la reforma de los Art. 92 y 147 de la Ley de Compañías, me dirijo a usted para solicitarle se proceda a la transferencia de dominio de las acciones que mantiene **GALLECAR S.A.** en la compañía "**RUINNAC S.A.**" en el 5%, a favor de la señorita **MARIA BELEN GALLEGOS BANDERAS**, mayor de edad, estado civil soltera con cédula de identidad 170967643-9.

Acogiéndonos a lo determinado en el Art. 189 de la ley de Compañías, suscribimos la presente *comunicación conjuntamente* el cedente y cesionario de las acciones referidas.

De igual manera se realizará el respectivo registro en el Libro de Accionistas y se pondrá en conocimiento en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


~~ING. HERNAN GALLEGOS BANDERAS~~
GERENTE GENERAL GALLECAR S.A.


SRTA. MARIA BELEN GALLEGOS CERRERA
CESIONARIA